



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

EDICTO RELATIVO A LA ALEGACION FORMULADA POR DON FRANCISCO CALERA GOMEZ, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE UNA PLAZA DE PEÓN DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERJE DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES DEL COTO DE BORNOS VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2019 DEL AYUNTAMIENTO DE BORNOS.

El Tribunal Calificador ha acordado:

Tras la valoración de las alegaciones consistentes en la solicitud de rectificación de las puntuaciones otorgadas al aspirante Don Francisco Calera Gómez a las preguntas 1,2 y 7 apartado C del ejercicio, desestimar las mismas por no ser procedentes, siendo correcta la puntuación otorgada.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Código Seguro De Verificación:	fxIz5DJcxiltM8yYvx1Ogw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Salvador Ramírez Ramírez	Firmado	13/11/2020 08:35:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/fxIz5DJcxiltM8yYvx1Ogw==		

